



Universidad Nacional de Córdoba



Escuela de Ciencias de la Información

REF.EXPTE.Nº: 0007420/2009

CORDOBA,

23 MAR 2009

VISTO; el proyecto presentado por la **Licenciada Sara FERNANDEZ, Legajo 27.844**, para el dictado de un Curso de Lectura y Comprensión de Textos y Manejo de Material Bibliográfico;

CONSIDERANDO:

-Que el mismo cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Información;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

Art. 1º: Designar interinamente a la **Licenciada Sara FERNANDEZ, Legajo 27.844**, en el cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva, Cód. (114), para el dictado del Curso de Lectura y Comprensión de Textos y Manejo de Material Bibliográfico, a partir del 1 de Abril de 2009 y hasta el 31 de Marzo de 2010;

Art. 2º: El personal designado por el Art. 1º de la presente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza del HCS, Nº: 12/58 (t.o. 1990).

Art. 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Directivo y Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Información y Dirección General de Personal de la U.N.C, a sus efectos;

DR. RAMÓN SUAREZ
DIRECTORA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

250

DR. RAMON A. XANZI FERRERIA
DELEGADO
FACULTAD DE DERECHO Y C. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 08/04/09.

Por Res. del H.C.D.N: 115 de fecha 1 de abril de 2009, se
aprueba.